

Acta No. 02
30 de noviembre del 2015
11:00 horas.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 11:00 horas del día 30 de noviembre del 2015, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de octubre del 2015.
4. Discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen:
Turno 32/12 Iniciativa del entonces regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, que tiene por objeto la implementación de un sistema de video grabación y vigilancia dentro de las ambulancias propiedad del municipio. (Coadyuvante Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones).
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Se desahoga el punto 01 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Buenos días compañeros, agradezco su presencia y para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de la comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

Secretaria Técnica Janelli Vallin Garibaldi: PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL, **REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ, PRESENTE;** VOCAL **REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE, PRESENTE;** VOCAL **REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, PRESENTE;** VOCAL **REGIDOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, CON JUSTIFICACIÓN;** VOCAL **REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO, PRESENTE.**

Presidenta de la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, **REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ, PRESENTE;** VOCAL **REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO, PRESENTE;** VOCAL **REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESENTE;** VOCAL **REGIDORA**
Página 1 de 4 del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 30 de noviembre del 2015.

**MARÍA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA, PRESENTE; VOCAL y REGIDOR
MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ, PRESENTE.**

Le informo regidor que se encuentra la mayoría de los integrantes de las comisiones edilicias convocadas.

Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias, verificada la existencia de quórum legal se da **por desahogado el primer punto del orden del día**, informando que el regidor Juan Carlos Márquez Rosas envía oficio solicitando se justifique su inasistencia a la presente sesión.

Se desahoga el punto 02 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **segundo punto**, pongo a su consideración la aprobación del orden del día referido en los términos planteados en la convocatoria, por lo que les pregunto si se aprueba. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 03 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **tercer punto del orden del día**, se pone a su consideración el acta de la sesión anterior celebrada con fecha 28 de octubre del año en curso, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

De no ser así, en votación económica les consulto si tienen a bien aprobar el acta de la sesión anterior. **APROBADO.**

Se desahoga el punto 04 del orden del día: Regidor Presidente Marco Valerio Pérez Gollaz: En desahogo del **cuarto punto del orden del día**, correspondiente al debate y en su caso aprobación de los dictámenes, está a su consideración el turno:

32/12 Iniciativa del entonces regidor Karlos Ramses Machado Magaña que tiene por objeto la implementación de un sistema de videograbación y vigilancia dentro de las ambulancias propiedad del municipio. Teniendo como coadyuvante la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la Voz el Regidor Alfonso Petersen.

Regidor Alfonso Petersen Farah: Muchas gracias presidente, muy buenos días a todos en mi calidad de miembro de la Comisión de Salud, quiero manifestarles a ustedes mi beneplácito por el rechazo de la iniciativa considerando que en muchas de las ocasiones esto se puede interpretar como una blanca flagrantia a los Derechos Humanos de las personas accidentadas que como consecuencia de los procedimientos médicos de los cuales deben de ser sometidos para poder asegurar su estabilidad y bienestar pueden ser sujetos a que se les sustraiga la ropa, se elimine de algunos de sus elementos personales y en muchas de las ocasiones puede ser franca violación desde mi punto de vista el hecho de que esta información sea video grabada, considero que esta iniciativa debe de ir
Página 2 de 4 del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de fecha 30 de noviembre del 2015.

rechazada pero también quiero manifestar y con toda claridad lo digo la sensibilidad del ponente en el sentido de buscar mecanismos que permitan la seguridad y particularmente darle la tranquilidad de que las pertenencias de aquellas personas que no están en condiciones de defender lo que es propio puedan ser sujetas a un atraco o puedan ser sujetas a un robo, sin embargo creo que es importante poner por encima el respeto de los derechos humanos, el tema de la privacidad de una persona e incluso la propiedad de sus bienes, es cuanto muchas gracias.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias regidor, alguien más desea hacer uso de la voz. En ese sentido efectivamente la fundamentación de la propuesta del dictamen y motivación tiene que ver como tema prioritario los Derechos Humanos, la consecuencia en muchos de los casos pueden llegar inclusive inconscientes o están en una situación que no es agradable ni sano, ni respeta los derechos humanos respecto a cómo los elementos de salud por conducto de en las ambulancias lo reciban entonces la realidad tiene que ver precisamente con que por encima del derecho de la propiedad está el derecho a los derechos humanos y como consecuencia efectivamente tendrá que existir en lo subsecuente una forma de cómo proteger el patrimonio de los afectados que son sujetos de los servicios de salud pero no así hacer publica su situación mediante videograbación que como consecuencia esta presidencia propone el rechazo de dicha iniciativa. Alguien desea hacer uso de la voz, la regidora Teresa Corona.

Regidora María Teresa Corona Marseille: Buenas tardes, al respecto hay que ser muy cuidadosos para encontrar ese mecanismo para salvaguardar la propiedad de las personas que en ese momento requirieron atención médica porque si estaba defendiendo el derecho humano y si queremos defender el derecho de la propiedad pero en algunos ocasiones en algún accidente o algunas otras no muy afortunadas condiciones luego la gente dice donde está mi bolsa y los pobres paramédicos ni si quiera vieron la bolsa en el accidente, ellos van no se van a poner a revisar bolsas ni nada si están atendiendo a la persona entonces tenemos que buscar los mecanismos adecuados para que esto no vaya ir en contra de nuestros propios paramédicos o de nuestro personal también que simplemente dan el apoyo, si buscamos algún mecanismo para cuidar la propiedad privada debe de ser también muy celosamente cuidado el trabajo de la gente que está en servicios públicos municipales, es cuánto.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz: Muchas gracias regidora, alguien mas desea hacer uso de la voz.

No habiendo quién desee hacer uso de la voz, en votación económica les consulto si es de aprobarse el dictamen propuesto a los integrantes de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, si es así favor de manifestarlo de manera económica levantando la mano. **APROBADO.**